ACTA Nº 017-2021-CEPG

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao (Martes 15 de septiembre del 2021)

En el Callao, siendo las 15:00 horas del día Miércoles 15 de Septiembre de 2021, se reunieron vía remota en la Sala "UNAC – Escuela de Posgrado" de la Plataforma Virtual de Videoconferencias **GOOGLE MEET**, al amparo del DU N° 026-2020 y Res. N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC: Dr. Cesar Augusto Santos Mejia, Director (e) de la Escuela de Posgrado UNAC, Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera, Dr. Cesar Augusto Santos Mejia, Dra. Lina Argote Lazon, Mg. Walter Alvites Ruesta, MsC. María Teresa Valderrama Rojas, Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández, Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri, Dr. Juan Taumaturgo Medina Collana y los est. Maribel Rimache Inca y Juan Diego Salinas Montes

Actuando como secretaria la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy según citación y agenda.

Luego de comprobar el Quórum Reglamentario, la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado UNAC, dio inicio a la Sesión.

LECTURA DE ACTA

La Secretaria Docente dio lectura al Acta N°016 de la Sesión Ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 31 de Agosto de 2021. No habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad el acta antes mencionado.

ACUERDO Nº 01:

APROBAR EL ACTA Nº 15 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2021, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 40 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

INFORMES:

1. Informe de control de pagos de las Unidades de Posgrado.

DESPACHO:

APROBRACION DE EXAMEN DE SUBSANACION.

1. Visto el Oficio N° 713-2021-VIRTUAL-D-UPG-FIEE de fecha 08 de Septiembre del 2021, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA, mediante el cual solicita Acta Adicional por examen de subsanación, del estudiante PESANTES TOLEDO ANDY WALTER, con código 1931021499 de la MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA, de la asignatura E-230 TALLER DE PROYECTOS NACIONALES, Il ciclo cursada en el Semestre Académico 2021-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO Nº 02: AUTORIZAR a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), la emisión del ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUBSANACION, correspondiente al PESANTES TOLEDO ANDY WALTER, con código 1931021499 de la MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA, de la asignatura E-230 TALLER DE PROYECTOS NACIONALES, Il ciclo cursada en el Semestre Académico 2021-A, según el siguiente detalle:

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao

(Miércoles 15 de Septiembre de 2021)

CÓDIGO	APELLIDOS Y ` NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOT A	SEMESTRE ACADÉMICO
1931021499	PESANTES TOLEDO ANDY	Dr. JUAN HERBER GRADOS	E-230 TALLER DE PROYECTOS	15	2021-A
	WALTER	GAMARRA	NACIONALES		

2. Visto el Oficio N° 722-2021-VIRTUAL-D-UPG-FIEE de fecha 14 de Septiembre del 2021, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA, mediante el cual solicita Acta Adicional por examen de subsanación, del estudiante PACHECO ESPINOZA HUMBERTO, con código 2031015326 de la MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, de la asignatura II222- TESIS I, II ciclo cursada en el Semestre Académico 2021-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO Nº 03: AUTORIZAR a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), la emisión del **ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUBSANACION**, correspondiente al PACHECO ESPINOZA HUMBERTO, con código 2031015326 de la MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, de la asignatura 11222-TESIS I, Il ciclo cursada en el Semestre Académico 2021-A, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
	PACHECO	MG. CARLOS			
2031015326	ESPINOZA	HUMBERTO ALFARO	II222- TESIS I	14	2021-A
	HUMBERTO	RODRIGUEZ			

3. Visto el Oficio N° 723-2021-VIRTUAL-D-UPG-FIEE de fecha 14 de Septiembre del 2021, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y **ELECTRONICA**, mediante el cual solicita Acta Adicional por examen de subsanación, del estudiante CONDORI NINA FELIX EDUARDO, con código 2031020026 de la MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA, de la asignatura 1330- TESIS II. III ciclo cursada en el Semestre Académico 2021-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO Nº 04: AUTORIZAR a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), la emisión del ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUBSANACION, correspondiente al CONDORI NINA FELIX EDUARDO, con código 2031020026 de la MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA, de la asignatura 1330- TESIS II, III ciclo cursada en el Semestre Académico 2021-A, según el siguiente detalle:

CĆ	DIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
		CONDORI	MG. CARLOS			
20	31020026	NINA FELIX	HUMBERTO ALFARO	I330- TESIS II	14	2021-A
		EDUARDO	RODRIGUEZ			

AGENDA:

APROBAR GRADOS ACADÉMICOS.

a. .APROBACION DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO

 Visto el expediente 5702-2021-08-0004916 presentado por el (la) Bachiller PONTE ESCUDERO CARLOS HUMBERTO para el otorgamiento del Grado Académico de MAESTRO EN GESTIÓN PESQUERA.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

<u>ACUERDO Nº 05:</u> APROBAR el Grado Académico de **MAESTRO EN GESTIÓN PESQUERA** del (la) Bachiller PONTE ESCUDERO CARLOS HUMBERTO.

 Visto el expediente 5702-2021-08-0005001 presentado por el (la) Bachiller QUESQUÉN FERNÁNDEZ ROBERTO ORLANDO para el otorgamiento del Grado Académico de MAESTRO EN GESTIÓN PESQUERA

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO Nº 06: APROBAR el Grado Académico de MAESTRO EN GESTIÓN PESQUERA del (la) Bachiller QUESQUÉN FERNÁNDEZ ROBERTO ORLANDO

 Visto el expediente 5702-2021-08-0005165 presentado por el (la) Bachiller CUTIMBO VELÁSQUEZ KARIM FLOR para el otorgamiento del Grado Académico de MAESTRO EN TRIBUTACIÓN

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO Nº 07: APROBAR el Grado Académico de MAESTRO EN TRIBUTACIÓN del (la) Bachiller CUTIMBO VELÁSQUEZ KARIM FLOR

4. Visto el expediente 5702-2021-08-0005398 presentado por el (la) Bachiller VELÁSQUEZ MILLA EDGAR GUSTAVO

para el otorgamiento del Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN
INGENIERÍA BIOMÉDICA

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO Nº 08: APROBAR el Grado Académico de MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA

del (la) Bachiller VELÁSQUEZ MILLA EDGAR GUSTAVO

DECLARAR EXPEDITO PARA SUSTENTACION DE TESIS.

 Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO solicitado por el (la) Bachiller TITO TADEO MARY AN TRINIDAD

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO Nº 09: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada:

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE SUPERVISION MONITOREO Y EVALUACION - CASO SEDE CENTRAL

para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO al (la) Bachiller TITO TADEO MARY AN TRINIDAD

 Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO solicitado por el (la) Bachiller GONZALEZ CORNEJO JESSICA ROXANA

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO Nº 10: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE SUPERVISION MONITOREO Y EVALUACION – CASO SEDE CENTRAL para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO al (la) Bachiller GONZALEZ CORNEJO JESSICA ROXANA.

 Visto, Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA solicitado por el (la) Bachiller MARILUZ JIMENEZ IVO WILFREDO

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO Nº11: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: LA CALIDAD EDUCATIVA (2017) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, SUS DEFICIENCIAS Y ALTERNATIVAS DE MEJORA" (Caso: Estudiantes del noveno y décimo ciclo Académico) para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA al (la) Bachiller MARILUZ JIMENEZ IVO WILFREDO.

4. Visto, el Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA solicitado por el (la) Bachiller VILLA MOROCHO EDUARDO.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO № 12: DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: LA GESTIÓN EDUCATIVA Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN INSTITUCIONES ESTATALES DE LIMA METROPOLITANA, AÑO 2019" (CASO, I.E.S.T.P DE LIMA CERCADO Y DEL DISTRITO DE LA VICTORIA) para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA al (la) Bachiller VILLA MOROCHO EDUARDO

 Visto, Visto el expediente sobre petición de ser Declarado Expedito para la Sustentación de Tesis para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA solicitado por el (la) Bachiller BORJAS CAVERO DESIREE LIZBETH.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

<u>ACUERDO Nº 13:</u> DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis Titulada: LA GESTIÓN EDUCATIVA Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN INSTITUCIONES ESTATALES DE LIMA METROPOLITANA, AÑO 2019" (CASO, I.E.S.T.P DE LIMA CERCADO Y DEL

DISTRITO DE LA VICTORIA) para la obtención del Grado Académico de MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA al (la) Bachiller BORJAS CAVERO DESIREE LIZBETH

AUTORIZACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MAESTRÍAS DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y GESTIÓN PESQUERA, QUE NO SE CUENTA CON EL NÚMERO MÍNIMO DE ESTUDIANTES- UPG-FIPA.

AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE ACTA ADICIONAL:

 Visto el Oficio N° 383-2021-UPGFCC de fecha 13 de septiembre del 2021, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Faculta de Ciencias Contables, mediante el cual solicita Acta Adicional por examen de Suficiencia, del estudiante de la MAESTRIA EN TRIBUTACION de ACOSTA DE LA CRUZ, PAOLO, con código 1411015049, asignatura MT203- TRIBUTACIÓN SECTORIAL, Il ciclo cursada en el Semestre Académico 2021-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO Nº 14: AUTORIZAR a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), la emisión del ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUFICIENCIA, correspondiente al estudiante ACOSTA DE LA CRUZ, PAOLO, con código 1411015049, de la MAESTRIA EN TRIBUTACION de la Faculta de Ciencias Contables, según el siguiente detalle:

CÓDIG)	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
14110150	49	ACOSTA DE LA CRUZ, PAOLO	MG. NOEDING EDITH CÁRDENAS LARA.	MT203- TRIBUTACIÓN SECTORIAL	14	2021-A

2. Visto el Oficio N° 369-2021-VIRTUAL-D-UPG-FCC de fecha 08 de Septiembre del 2021, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, mediante el cual solicita Acta Adicional por examen de subsanación, del estudiante HUAMAN ARENAS, ELSA MARLENI, con código 2111020089 de LA MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL, de la asignatura MG103- NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA I ciclo cursada en el Semestre Académico 2021-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO № 15: AUTORIZAR a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), la emisión del ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUBSANACION, correspondiente al estudiante HUAMAN ARENAS, ELSA MARLENI, con código 2111020089 de la MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL de la asignatura MG103-NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA, I ciclo cursada en el Semestre Académico 2021-A, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
2111020089	HUAMAN ARENAS, ELSA MARLENI	MG. GLADYS ESPINOZA VASQUEZ	MG103- NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA	15	2021-A

3. Visto el Oficio N° 715-2021-UPGFIEE de fecha 08 de septiembre del 2021, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Faculta de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, mediante el cual solicita Acta Adicional por examen de Suficiencia, del estudiante de la MAESTRÍA EN INGENIERÍA

ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA de BOCANEGRA DÍAZ, JOSÉ EINSTEIN, con código 2031020196, asignatura I-330- TESIS II, **III ciclo** cursada en el Semestre Académico 2021-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

<u>ACUERDO Nº 16:</u> AUTORIZAR a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), la emisión del ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUFICIENCIA, correspondiente al estudiante BOCANEGRA DÍAZ, JOSÉ EINSTEIN, con código 2031020196, de la MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA de la Faculta de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATU RA	NOTA	SEMESTRE ACADÉMICO
2031020196	BOCANEGRA DÍAZ, JOSÉ EINSTEIN	MSC. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRIGUEZ	I-330- TESIS II	14	2021-A

4. Visto el Oficio N° 714-2021-VIRTUAL-D-UPG-FIEE de fecha 08 de Septiembre del 2021, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA, mediante el cual solicita Acta Adicional por examen de subsanación, del estudiante FEBRES ROBLES, WILSON JUNIOR, con código 1931021445 de la MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA, de la asignatura E-230 TALLER DE PROYECTOS NACIONALES, Il ciclo cursada en el Semestre Académico 2021-A

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO № 17: AUTORIZAR a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), la emisión del ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUBSANACION, correspondiente al estudiante FEBRES ROBLES, WILSON JUNIOR, con código 1931021445 de la MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA, de la asignatura E-230 TALLER DE PROYECTOS NACIONALES, II ciclo cursada en el Semestre Académico 2021-A, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	ASIGNATURA	NOT A	SEMESTRE ACADÉMICO
1931021445	FEBRES ROBLES, WILSON JUNIOR	Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA	E-230 TALLER DE PROYECTOS NACIONALES	15	2021-A

APROBACION DE CURSO DIRIGIDO: ALJOBIN CONTRERAS ELVIS ARTURO

1. Visto el Proveído N° 306-2021-EPG – UNAC, de fecha 30 de Agosto de 2021, del Director (e) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 03 de septiembre de 2021, en el que adjunta el OFICIO N° 320-2021-UPG-FIME, de la Mg. ALFONSO CALDAS BASAURI, Director de la Unidad de posgrado de la FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGÍA recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 30 de Agosto de 2021 en el que solicita autorización para curso dirigido del estudiante ALJOBIN CONTRERAS ELVIS ARTURO, con código N° 2071010158 de la MAESTRIA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO de la asignatura: (GM-309)-MANTENIMIENTO PRODUCTIVO TOTAL correspondiente al SEMESTRE ACADÉMICO 2021-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO № 18: AUTORIZAR la matrícula especial en la modalidad de CURSO DIRIGIDO del estudiante ALJOBIN CONTRERAS ELVIS ARTURO, con código № 2071010158, de la MAESTRIA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO de la asignatura: (GM-309)- MANTENIMIENTO PRODUCTIVO TOTAL correspondiente al SEMESTRE ACADÉMICO 2021-B.

APROBACION DE PROGRAMACION ACADEMICA. 2021-B DE LA UPG-FCS APROBACION DE LA REPROGRAACION ACADEMICA 2021-B, DE LA UPG-FIME.

1. Visto, el Proveído Nº 322-2021-EPG-UNAC, del Dr. Cesar Augusto Santos Mejía, Director (e) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 31 de Agosto de 2021, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 13 de Julio de 2021, en el que adjunta el Oficio Nº 322 -2021-UPG-FIME, del Mg. Cesar Augusto Santos Mejía, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 31 de agosto de 2021 en la que remiten el reajuste de la Programación Académica de la MAESTRÍA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO, correspondiente al Semestre Académico 2021-B.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO Nº18: APROBAR, el reajuste de la Programación Académica de la MAESTRÍA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO, correspondiente al Semestre Académico 2021-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, de la Universidad Nacional del Callao, las mismas que se encuentran ingresadas al Sistema de Gestión Académica SGA-UNAC y forman parte de la presente resolución.

PROPUESTA DE VI CICLO DE TALLER DE TESÌS VIRTUAL 2021-02 PARA OBTENCION DEL GRADO DE MAESTRO DE LA UPG- FCC.

1. Visto el Oficio N° 365-2021-UPG/FCC de fecha 07 de Septiembre del 2021, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, quien remite la resolución de Comité Directivo N° 026-2021-CDUPG-FCC del 30 de Junio del 2021 en la cual se designa al Coordinador del II Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Grado Académico de Maestro, aprobando cronograma, personal docente, personal administrativo de apoyo y el presupuesto del II Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Grado Académico de Maestro de la Facultad de Ciencias Contables.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

ACUERDO Nº 19: AUTORIZAR, con eficacia anticipada el funcionamiento del II Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Grado Académico de Maestro de la Facultad de Ciencias Contables, a desarrollarse desde el 11 de Septiembre del 2021 hasta el 28 de Noviembre del 2021 y según el siguiente detalle:

COORDINADOR:

MG. LUCY EMILIA TORRES CARRERA

CRONOGRAMA:

Semanas	Módulo 1,2,3 (11-08-2021 al 28-11-2021)				
Semana 1	10 horas	10 horas	10 horas		
Semana 2	10 horas	10 horas	10 horas		
Semana 3	10 horas	10 horas	10 horas		

Semana 4	10 horas	10 horas	10 horas
TOTAL HORAS	40 horas	40 horas	40 horas

PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO:

Secretaria Administrativo : Ysabel Godoy Morales Apoyo Académico : Meriyein Yesenia Lopez Rivas

DOCENTE:

Módulo 1. Desarrollo de Tesis I : Dra. Rosa Victoria Mesias Ratto

Módulo 2. Desarrollo de Tesis II : Mg. Ibar Gerardo Paredes Cruz

Módulo 3. Desarrollo de Tesis III : Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón

PRESUPUESTO:

Ingresos S/ 125,894 (ciento veinticinco mil, ochocientos noventa y cuatro con 00/100 Soles)

Egresos S/ 111,688.10 (ciento once mil, seiscientos ochenta y ocho con 10/100 Soles)

S/ 18,884 ((dieciocho mil, ochocientos ochenta y cuatro con 00/100 Soles)

Superávit S/ 14,205.90 (catorce mil, doscientos cinco con 90/100 Soles)

Siendo las 16:30 horas del mismo día, la Dr. César Augusto Santos Mejía, Director (e) de la Escuela de Posgrado, luego de haber agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria da por concluida y levanta la sesión.

CESAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA
DIRECTOR (e) EPG - UNAC

MERCEDES TULILEA FERRER MEJÍA SECRETARIA ACADÉMICA